



# H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

## CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA									
BASE LEGAL:		Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)" Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."									
PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	REQUERIMIENTOS	
										CAPACITACIÓN MÍNIMO (16 HORAS)	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
36.71.01.05.000 - 32.71.01.05.000	CHOFER DE VEHÍCULO LIVIANO (2 VACANTES)	Conducción, cuidado y mantenimiento de vehículos livianos de la Institución	CHOFER DE VEHÍCULO LIVIANO	USD. 596,00	DIRECCIÓN DE VÍAS Y CONSTRUCCIONES - DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL.	Ambato	Apoyo	TÍTULO: CHOFER PROFESIONAL Y TÍTULO: BACHILLER EN CUALQUIER ESPECIALIDAD LICENCIA: TIPO "D"	1 año en conducción de vehículos livianos	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ley de Tránsito y Transporte Terrestre</li> <li>* Mecánica</li> <li>* Atención al Cliente</li> <li>* Relaciones Humanas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Persona responsable de la conducción de un vehículo de la Institución</li> <li>* Transportar al personal a sus frentes de trabajo</li> <li>* Transportar materiales de trabajo</li> <li>* Conocer cada una de las partes, el funcionamiento y mantenimiento requerido para la correcta operación (analizar catálogo de operación y mantenimiento)</li> <li>* Revisar diariamente el estado mecánico del vehículo (nivel de aceite, combustible, lubricantes, agua, neumáticos, etc)</li> <li>* Realizar el mantenimiento programado de acuerdo a disposiciones de fábrica (engrasado de partes, sistema eléctrico, sistema de frenos, etc)</li> <li>* Reportar por escrito, al departamento correspondiente, sobre desperfectos, y Otras afines</li> </ul>

La documentación se receptorá desde el 16 hasta las 16h00 del 22 de Marzo de 2018, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en las calles Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los postulantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad [www.tungurahua.gob.ec](http://www.tungurahua.gob.ec)

Ambato, 15 de marzo de 2017

Ing. María Fernanda Solís Gutiérrez  
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

